



DECLARACION JURADA

OTORGADO POR: SR. PEDRO GONZÁLEZ VARELA
GERENTE GENERAL
SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.

CUANTIA: USD 271.430,04

DI: 4 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día treinta de abril del dos mil siete, ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, comparece, el señor Pedro González Varela, a nombre y en representación de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A., en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante.- El compareciente de nacionalidad colombiana, de estado civil soltero, mayor de edad, de ocupación empresario privado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y previo el juramento legalmente presentado ante el infrascrito Notario, con pleno conocimiento de la gravedad del mismo y de las penas de perjurio, declara en forma expresa: En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A., conforme consta del

nombramiento otorgado a mi favor que se agrega como habilitante, CERTIFICO y declaro bajo juramento lo siguiente: a) Que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas reunida el día diecinueve de abril del dos mil siete, resolvió aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en el monto de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 271.430,04) para llegar al monto total de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 3'363.248), mediante la emisión de seis millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y un (6'785.751) nuevas acciones ordinarias y nominativas de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 0.04) de valor nominal cada una.; b) Que la Junta General de Accionistas de la Compañía en la misma reunión referida anteriormente, resolvió también que el pago del aumento de capital acordado se realiza por todos los accionistas de la Compañía mediante capitalización del monto referido en el numeral precedente tomado de las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mis seis de tal manera que, una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el Cuadro de Integración de Capital que se agrega como parte integrante de este instrumento público.- Debido a que el porcentaje de participación de los accionistas se encuentra expresado en varios decimales, a efectos de que una vez perfeccionado el incremento del capital, el resultado final del número de acciones que les corresponde a cada accionista resulte entero, los accionistas han renunciado expresamente a su derecho de suscripción del aumento de capital que se aprueba en proporción exacta a su participación en el capital de la Compañía.- HASTA AQUI LA DECLARACION JURADA DEL COMPARECIENTE, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- El compareciente me presentó su respectivo documento de identificación personal. Se

observaron todos los preceptos legales del caso y, leída que le fue esta declaración jurada por mí el Notario íntegramente, aquel se afirma y ratifica en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



[Handwritten signature]
f) SR. PEDRO GONZÁLEZ VARELA

GERENTE GENERAL

SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.

C.I. No.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octava
Quito - Ecuador

[Handwritten signature]



Quito, 17 de abril del 2006

**Señor doctor
Pedro Antonio González Varela
Presente.-**

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A., reunida el 17 de abril del 2006 tuvo a bien reelegirle GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para lo cual bastará su sola firma. Usted requerirá de la autorización de la Junta General de Accionistas y de la firma conjunta del Presidente para suscribir obligaciones a cargo de la Compañía cuyo monto exceda del equivalente a US \$700.000. Sus atribuciones constan, adicionalmente, en la escritura pública de reforma de estatutos sociales, otorgada ante la señora Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, el 12 de junio de 1991, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 13 de febrero de 1992.

La Compañía SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 23 de agosto de 1974 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de septiembre de 1974 bajo la denominación de PRODUCTOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. PROFESA. Mediante escritura pública otorgada el 26 de mayo de 1980 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el ocho de agosto del mismo año, se fusionaron por absorción las compañías PRODUCTOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. PROFESA y SCHERING DEL ECUADOR S.A. La compañía PRODUCTOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. PROFESA, cambió la denominación a la actual mediante escritura pública otorgada el 28 de diciembre de 1989 ante la Notaria Segundo del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de marzo de 1990.

Le agradeceré consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Dr. José Meythaler B.

RAZON: Acepto la designación de Gerente General de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.-
Quito, a 17 de abril del 2006.

Dr. Pedro Antonio González Varela
PASAPORTE. NO. 19459073
C.I. 172026322-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4238 del Registro de Nombres Tomo 137 - 407
Quito, a 8 MAYO 2006



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SEGARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en uno hoja(s) útil(es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado uno fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.
Quito a 30 de Abril de 2009

EL NOTARIO

**NOTARIA VIGESIMO-OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a los diez y nueve días del mes de abril del dos mil siete, a las 12H00, en el local ubicado en la Avenida 6 de Diciembre No. 2816 y Paúl Rivet, Edificio Josueth González, Piso 10, el representante de las accionistas de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A. decide unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y asimismo, por unanimidad, decide tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2006;
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2006;
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2006 y ratificación de funciones;
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2006 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2006;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2006;
6. Designación de Comisario Principal de la Compañía;
7. Conocimiento y aprobación del plan de gastos de viaje del año 2007;
8. Conocimiento y resolución sobre la entrega de utilidades a los empleados de la Compañía;
9. Conocimiento y aprobación del aumento de capital de la Compañía ;
10. Dejar sin efecto la resolución sobre el aumento de capital adoptada en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, efectuada el 23 de enero del 2006:

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	NUMERO DE VOTOS
Schering Canada Inc	Dr. José Meythaler B	87
Schering Plough S.A. de CV	Dr. José Meythaler B.	622
Schering Plough S.A. de Panamá	Dr. José Meythaler B.	604
Sol Limited	Dr. José Meythaler B.	77.294.049
White Laboratories of Canada Ltd.	Dr. José Meythaler B.	87
TOTAL		77.295. 449

Preside la reunión la señora Gloria Vinueza y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, señor Pedro González Varela.



Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2006. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Econ. Marcelo Quezada, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2006. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por los auditores externos, respecto al ejercicio económico del año 2006, informe que es declarado conocido por unanimidad. En este sentido, la Junta General, en forma unánime, ratifica las funciones de la auditora externa, durante el año 2006.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2006 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2006, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. La Junta resuelve en forma unánime reinvertir y capitalizar la suma de doscientos setenta y un mil cuatrocientos treinta 04/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 271.430,04).
6. La Junta General resuelve por unanimidad designar al Economista Marcelo Quezada como Comisario Principal de la Compañía para el año 2007.
7. Sometido a análisis del representante de los accionistas de la Compañía el plan de gastos de viaje del año 2007, según el presupuesto del presente año, éste es aceptado por unanimidad.

8. Se pone en conocimiento de la Junta la entrega a los empleados de las utilidades de la Compañía que se efectuará en el mes de abril. La Junta General declara conocida por unanimidad dicha entrega.
9. La Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagar la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS TREINTA 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 271.430,04), para llegar al monto total de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 3'363.248), mediante la emisión de seis millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y un (6'785.751) nuevas acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 0.04) de valor nominal cada una.



Respecto a la forma de pago del presente aumento de capital, éste se realizará por todos los accionistas de la Compañía, mediante la reinversión y capitalización de la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS TREINTA 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 271.430,04), resultante de las utilidades de la Compañía del ejercicio económico 2006, de tal manera que una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, éste quedará conformado según el siguiente cuadro de integración de capital, para lo cual los accionistas renuncian a su derecho a la suscripción de las acciones objeto del incremento del capital en exacta proporción a su participación en el capital de la Compañía.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL US\$	CAP. UTILID. US\$	CAPITAL TOTAL US\$	ACCIONES
Schering Canada Inc	3.48	0.32	3.80	95
Schering Plough S.A. de CV	24.88	2.16	27.04	676
Schering Plough S.A. de Panamá	24.16	2.12	26.28	657
Sol Limited	3'091.761.96	271.425,12	3'363.187.08	84'079.677
White Laboratories of Canada Ltd.	3.48	0.32	3.80	95
TOTAL	3'091.817,96	271.430.04	3'363.248.00	84'081.200

10. La Junta General por unanimidad resuelve dejar sin efecto la resolución sobre el aumento de capital adoptada en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, efectuada el 23 de enero del 2006.

Se autoriza al Gerente General a fin de que efectúe todos los trámites necesarios para perfeccionar el aumento de capital.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 14H00.



En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente de la Junta, el representante de los accionistas y el señor Secretario que certifica.

Sra. Gloria Vinueza Landázuri
PRESIDENTE DE LA JUNTA

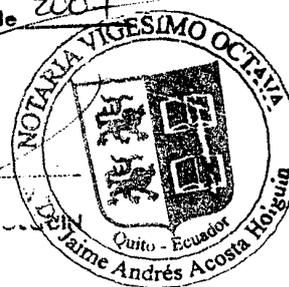
Sr. Dr. José Meythaler Baquero
REPRESENTANTE DE
LOS ACCIONISTAS

Sr. Pedro González Varela
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en cuatro foja(s) útiles para este efecto acto seguido le devolví despues de haber certificado uno fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octavo actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
Quito a, 30 de Abril de 2007

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOJGUIN
QUITO - ECUADOR



COLOMBIA

2094117



LEVA
1961
FECHA DE NACIMIENTO
03/12/1961
FECHA EMISION
19/11/2002



COMAND
PICHINCHA
TIPO DE SANGRE
ABRH+
FECHA CALIDAD
55 AÑOS

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECTOR DE INSPECCION DEL EJ. DE LAS FUJAS
EN CASO DE PERDIDA PASEAR ENTREGAR A LA LEGACION MILITAR MAS CERCANA A SU COMANDO

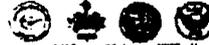
REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION DE GOBERNACION
CELEBRACION DE IDENTIFICACION MILITAR



NOMBRES
GONZALEZ VARELA
PEDRO ANTONIO

CELEBRACION DE IDENTIFICACION MILITAR
1720263225
COD. IDENTIFICACION MILITAR
196117609891



COLOMBIANA

E3343 I2242

SOCIEDAD

SUPERIOR

ACREDITADO GENERAL

PEDRO GONZALEZ
VARELA

03/12/1961

19-11-2014

PV 0027087

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

IDENTIDAD 17206322-5

CELEBRACION

PEDRO ANTONIO GONZALEZ VARELA

NACIONALIDAD

COLOMBIANA

FECHA DE NACIMIENTO

3 DICIEMBRE DE 1961

IDENTIFICACION MILITAR

1720263225

FECHA DE EMISION

19-11-2014

IDENTIFICACION MILITAR

196117609891

FECHA DE EMISION

19-11-2014

IDENTIFICACION MILITAR

196117609891



RADA \$ 4.00 CR 140-7

IMPORANTE

del Extranjero comunicarse a esta Oficina de
quier cambio de direccion domiciliaria, el
najo, estado civil, de su calidad
aporta, actividad, etc.

[Signature]
Subsecretario de Tesoreria
de la Nacion

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE EMPAQUE

DIRECCION NACIONAL
DE MIGRACION
POLICIA NACIONAL

Nombres y Apellidos

NACIONALIDAD

Fecha Emision

FECHA DE EMPAQUE



RAZON CERTIFICO: Que lo presente es fiel fotocopia del documento
que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
Interesado en WVA fecha 30 de Aho para esta
oficina esta seguida le devolvi despues de haber WVA
fotocopia(s) que con ella(s) WVA
habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 30 de Aho de 2007

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURADA, OTORGADO POR EL SEÑOR PEDRO GONZÁLEZ
VARELA - GERENTE GENERAL SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.. FIRMÁNDOLA Y
SELLÁNDOLA EN QUITO, A 22 DE JUNIO DE 2007.



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN



1 ZON: Tomé nota de la declaración juramentada de
2 aumento de capital suscrito y pagado de la compañía
3 SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A. en el monto de
4 USD. \$ 271.430,04 para llegar al monto total de
5 USD \$ 3'363.248,00 constante en la escritura
6 precedente, al margen de la matriz de la escritura de
7 constitución la compañía PRODUCTOS FARMACEUTICOS
8 ECUATORIANOS S.A. (PROFESA) hoy denominada SCHERING
9 PLOUGH DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el doctor José
10 Vicente Troya Jaramillo, el 23 de agosto de 1974, cuyo
11 archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

12 QUITO, A 25 DE JUNIO DEL 2007.-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

~~NOTARIA SEGUNDA~~



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DELCANTON
QUITO-ECUADOR**

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **DECLARACIÓN JURADA**. OTORGADO POR: **LA CIA. SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.** OTORGADO ANTE MI, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2007, SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO QUE ANTECEDE. QUITO, A 11 DE JULIO DEL 2007.




**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON**



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **2177** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 36 del Registro Industrial de doce de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, a fs 294 vta., Tomo 6; y, No.- 47 del Registro Industrial de veinte y uno de marzo de mil novecientos noventa, a fs 122, Tomo 22, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía “ **SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S. A.** ”.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Publica de 30 de abril del 2.007, otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el numero **32111**.- Quito, a treinta de julio del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-